

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh)
REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
JULIO DE 2019

SECTOR RESIDENCIAL NIVEL DE TENSIÓN 1				
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
E1	0-CS (+) Más de CS	215,9041	200,8664	208,3852
		498,6045	460,8186	479,7116
E2	0-CS (+) Más de CS	269,8802	251,0831	260,4815
		498,6045	460,8186	479,7116
E3	0-CS (+) Más de CS	423,8138	391,6958	407,7549
		498,6045	460,8186	479,7116
E4	Todo consumo	498,6045	460,8186	479,7116
E5	Todo consumo	598,3254	552,9823	575,6539
E6	Todo consumo	598,3254	552,9823	575,6539

(+) CS: Consumo de Subsistencia

SECTOR NO RESIDENCIAL								
			NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)	NIVEL 3 (34.5 kV) (\$/kWh)	NIVEL 4 (115 kV) (\$/kWh)
OFICIAL E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	498,6045	460,8186	479,7116	399,9700	370,0493	321,7626
	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	502,7624	464,9765	483,8695	403,4735	370,7164	321,3668
		Fuera de Punta	497,7309	459,9450	478,8380	399,3185	369,8288	327,5148
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	598,3254	552,9823	575,6539	479,9640	444,0592	386,1151
	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	603,3149	557,9718	580,6434	484,1682	444,8597	385,6402
		Fuera de Punta	597,2771	551,9340	574,6056	479,1822	443,7946	393,0178
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	503,6837	465,8978	484,7908	404,5868	374,7416	
		Diurna	497,3253	459,5394	478,4324	398,8380	368,5672	
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	604,4204	559,0774	581,7490	485,5042	449,6899	
		Diurna	596,7904	551,4473	574,1189	478,6056	442,2806	

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO -CU- (\$/kWh), Resolución CREG -119 de 2007							
	Generación Gm,i,j	Transmisión Tm	Distribución Dn,m	Comercialización Cvm,i,j***	Pérdidas PRn,m,i,j	Restricciones Rm,j	CUvn,m,i,j
NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA	192,6620	33,3119	168,1651	45,6887	35,2183	23,5585	498,6045
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	192,6620	33,3119	149,2722	45,6887	35,2183	23,5585	479,7116
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE	192,6620	33,3119	130,3792	45,6887	35,2183	23,5585	460,8186
NIVEL 2	192,6620	33,3119	94,8581	45,6887	9,8908	23,5585	399,9700
NIVEL 3	192,6620	33,3119	65,3061	45,6887	9,5221	23,5585	370,0493
NIVEL 4	192,6620	33,3119	21,7806	45,6887	4,7609	23,5585	321,7626
Cfmj (\$/factura)***				6957,0305			

HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSIÓN (RES CREG-079 DE 1997)				
Franja	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 18:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00

(*) No incluye en el Cargo por Uso de nivel 1 (Dt1) el componente de inversión (CDI1), conforme la Resolución CREG-097 de 2008

(**) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con CODENSA S.A ESP, las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.

(***): En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24.

- Por disposición de la Resolución UPME 0355 de 2004, para los municipios localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes.

- En cumplimiento del Decreto 2287 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10%.

- En cumplimiento de la Resolución CREG-047 de 2004, a partir de la aplicación de las tarifas de agosto de 2004, los consumos de energía reactiva en exceso se liquidan con el componente Cargos por Uso de Distribución (Dt) con la respectiva contribución de solidaridad.

- Según el artículo 4 de la resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (0).

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2019 CON IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Cdl)									
RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto		Conexión	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2019
	PUESTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Monofásico			85,051	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽²⁾ (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	46,329
		Trifásico			165,205			Trifásico	50,230
		Medida Indirecta			737,127				
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECÁNICO ⁽¹¹⁾	Monofásico	Bifilar y Trifilar		11,504		NO RESIDENCIAL	Medida Directa	54,420
		Trifásico	Tetrafilar		20,353			Medida Indirecta	136,037
			Bidireccional 5/100A Clase 1		26,530				
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ⁽¹¹⁾	Monofásico		10/100A Clase 1 y 2	13,179	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽²⁾ (Incluye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	RESIDENCIAL	Monofásico	110,456
				Bidireccional Activa	30,636			Trifásico	214,552
				Bidireccional Activa y Reactiva	43,868			Monofásico	110,456
		Trifásico		Multifuncional 30/150A Clase 1	105,488		NO RESIDENCIAL	Trifásico	214,552
				10/100A Clase 1	28,159			Medida Indirecta	957,308
			Multifuncional 5/10A Clase 0.5S	134,422					
		Bidireccional activa 5/100A Clase 1	35,008						
		Bidireccional activa y reactiva	51,386						
	Parameterización Electrónicos	79,072							
SITUACIONES ESPECIALES	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Conexión		Tarifa 2019	
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽¹¹⁾	Residencial		194,651	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽⁴⁾	Monofásico	25,405		
		No Residencial		235,430		Trifásico	49,347		
			Medida Semidirecta	265,702		Medida Indirecta	220,181		
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (GC) ⁽¹¹⁾		Medida Indirecta	389,242		Monofásico	110,456		
		INSPECCIÓN COMERCIAL ⁽¹¹⁾	Residencial			72,628	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽⁷⁾	Trifásico	214,552
			No Residencial			86,403		Medida Indirecta	957,308
	EN TUS MANOS ⁽⁸⁾		Residencial		22,970	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2019
		No Residencial	Medida Directa	22,970	Residencial		Monofásico	26,520	
				Medida Indirecta	64,045	Trifásico	28,381		
	MATERIALES <th>Concepto</th> <th>Conexión</th> <th>Tipo</th> <th>Tarifa 2019</th> <th rowspan="6">VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN</th> <td rowspan="3">Residencial</td> <td>Monofásico</td> <td>26,520</td>	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Residencial	Monofásico	26,520
		MEDIDOR (Sin calibración) ^{(8) (11)}	Residencial		160,199			No Residencial	Medida Directa
No Residencial				191,819	Medida Indirecta				77,827
Residencial				5,335	Retiro de Sellos ⁽¹¹⁾⁽⁹⁾		Residencial		91,014
No Residencial				5,335			No Residencial		91,014
SELO ⁽¹¹⁾	Monofásico	10/100A Clase 1	40,319						
	Bifásico	10/100A Clase 1	134,914						
	Trifásico	10/100A Clase 1	186,528						
	Multifuncional 30/150A Clase 1	913,219							
	Multifuncional 5/10A Clase 0.5S	873,300							

NOTAS:

- Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997). Incluye sellos de suspensión y reconexión.
- Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida Indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.
- Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualizar. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, fallida, reprogramar, adecuar.
- Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente puede realizar adecuaciones con un tercero.
- Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.
- Corresponde a la conexión del servicio de una cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Alternativa dada al cliente para un plazo adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al predio en mora.
- Incluye solo material.
- Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.
- Incluye IVA del 19%

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2019 SIN IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Co\$)									
RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto				Concepto				
	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2019	
	PUESTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Monofásico		85,051	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽²⁾ (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	46,329	
		Trifásico		165,205			Trifásico	50,230	
		Medida Indirecta		737,127					
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECÁNICO ⁽¹⁾	Monofásico	Bifilar y Trifilar	3,267		REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽³⁾ (Incluye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	NO RESIDENCIAL	Medida Directa	54,420
		Trifásico	Bidireccional 5/100A Clase 1	21,453				Medida Indirecta	136,037
			Tetrafil	17,103					
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ELECTRÓNICO ⁽¹⁾	Monofásico	Bidireccional 5/100A Clase 1	23,045	RESIDENCIAL		Monofásico	110,456	
			10/100A Clase 1 Y 2	11,075			Trifásico	214,552	
Bidireccional Activa			25,745						
Trifásico		Bidireccional Activa y Reactiva	36,864	NO RESIDENCIAL	Monofásico		110,456		
		Multifuncional 30/150A Clase 1	88,845		Trifásico		214,552		
		10/100A Clase 1	23,653						
		Multifuncional 5/10A clase 0.5S	112,959						
		Bidireccional activa 3/100A Clase 1	29,418						
	Bidireccional activa y reactiva	43,182							
	Parametrización Electrónicos	66,447		Medida Indirecta	957,308				
SITUACIONES ESPECIALES	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Conexión		Tarifa 2019	
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽¹¹⁾	Residencial		155,169	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽⁴⁾	Monofásico		25,405	
		No Residencial		197,840		Trifásico		49,347	
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (GC) ⁽¹¹⁾	Medida Semidirecta		223,279		Medida Indirecta		220,181	
		Medida Indirecta		327,094		Monofásico		110,456	
	INSPECCIÓN COMERCIAL ⁽¹¹⁾	Residencial		61,032	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽⁷⁾	Trifásico		214,552	
		No Residencial		72,606		Medida Indirecta		957,308	
	EN TUS MANOS ⁽⁸⁾	Residencial		22,970	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2019
		No Residencial	Medida Directa	22,970		Residencial	Monofásico		26,520
		No Residencial	Medida Indirecta	64,045			Trifásico		29,381
				No Residencial		Medida Directa		32,110	
MATERIALES <th>Concepto</th> <th>Conexión</th> <th>Tipo</th> <th>Tarifa 2019</th> <td rowspan="4">Retiro de Sellos⁽¹¹⁾⁽⁹⁾</td> <td>No Residencial</td> <td>Medida Indirecta</td> <td>77,827</td>	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019	Retiro de Sellos ⁽¹¹⁾⁽⁹⁾	No Residencial	Medida Indirecta	77,827	
	MEDIDOR (Sin calibración) ^{(8) (11)}	Residencial		134,621		Residencial		76,482	
		No Residencial		161,192		No Residencial		76,482	
	Entrega Especial ^{(10) (11)}	Residencial		4,483					
		No Residencial		4,483					
	SELO ⁽¹¹⁾	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019				
		MEDIDOR (Sin calibración) ^{(8) (11)}	Monofásico	10/100A Clase 1	33,881				
			Bifásico	10/100A Clase 1	113,373				
			Trifásico	10/100A Clase 1	158,428				
			Multifuncional 30/150A Clase 1	767,411					
	Multifuncional 5/10A clase 0.5S	733,866							
			775						

TARIFAS POR MANIOBRAS CUMPLIMIENTO CREG 038 DE 2014 VIGENTES DESDE EL 1 DE ENERO 2019

PRECIO AL PÚBLICO (\$Cdl)						
	Caso	Tipo de día	BOGOTÁ		CUNDINAMARCA	
			Valor		Valor	
1	Día Hábil	Día	\$	2.706.292	\$	1.730.503
		Noche	\$	3.653.495		ND
	Día No Hábil	Día	\$	3.788.809	\$	2.422.704
		Noche	\$	5.114.893		ND
2	Día Hábil	Día	\$	3.591.597	\$	3.507.241
	Día No Hábil	Día	\$	5.028.236	\$	4.910.137
3	Día Hábil	Día	\$	5.656.879	\$	6.370.325
	Día No Hábil	Día	\$	7.919.630	\$	8.918.455

NOTAS:

Caso 1: Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).

Caso 2: Desconexión y conexión de cables XLP. Incluye apertura de pasos (corte visible). Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).

Caso 3: Instalación y retiro de equipo móvil (incluye materiales menores). Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).